

NOTAS Y DOCUMENTOS

Premios literarios de la Universidad de Concepción

El Consejo Directivo de la Universidad de Concepción, en su sesión de 26 de Abril, consideró una proposición de los señores don Enrique Molina y don Luis D. Cruz Ocampo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la institución, concebida en los siguientes términos:

«Concepción, Abril 23 de 1929.

Honorable Consejo,

Una de las funciones más importantes de la Universidad es atender al progreso intelectual, que es uno de los caminos por donde se va al adelanto en general y al perfeccionamiento espiritual de la colectividad.

Fuera de lo que la Universidad hace en este sen-

tido por medio de sus escuelas, institutos, laboratorios y publicaciones, creemos que podría además llevar a cabo iniciativas muy provechosas encaminadas a la misma finalidad.

Con tal objeto proponemos al H. Consejo que tenga a bien patrocinar los siguientes proyectos de acuerdo:

1.º Que la revista *Atenea* abra un certamen para premiar el mejor conjunto de biografías que se presente sobre chilenos ilustres que hayan sobresalido por sus actividades en las ciencias, en la educación, en las letras, en la industria, en la política o en la historia militar de nuestra patria. Al conjunto mejor, según el juicio del jurado que se nombre, se le asignará un premio de \$5.000. No habrá segundo premio. Oportunamente solicitará el Consejo de conocidos histo-

riadores y escritores nacionales que tengan a bien aceptar el cargo de jurados. La Universidad se hará cargo de la publicación de la obra premiada. Los originales se recibirán en la Secretaría de la Universidad hasta el 1.º de Octubre de 1930.

Los demás detalles del certamen los arreglará la comisión directora de *Atenea* dando cuenta de lo obrado al Consejo siempre que fuere necesario.

2.º Establecer por cuenta de la Universidad dos premios anuales de \$ 3.000 cada uno a favor de las mejores obras científicas y literarias que se hayan publicado el año anterior.

Dos jurados nombrados por el Consejo acordarán los respectivos premios.

Nos es grato suscribirnos como obsecuentes servidores del Honorable Consejo.—*Enrique Molina*.—*Luis D. Cruz Ocampo*».

Al dar el H. Consejo su aprobación a esta indicación quedan, pues, instituidos los premios que allí se fijan para fomento de las actividades intelectuales del país. El primero tiene por objeto galardonar por una sola vez un libro de carácter biográfico que tenga como fin exaltar las vidas de los ciudadanos que se hayan distinguido en el país por el cultivo de las

letras, las ciencias, la política, la industria, etc.

Los segundos son, en cambio, permanentes y constituyen la primera tentativa sólida que se hace en Chile para fomentar en forma material el cultivo de las letras y de las investigaciones científicas. Cree de esta manera la Universidad de Concepción responder al anhelo, unánime entre los intelectuales del país, de dar a las tareas espirituales un fomento adecuado a las necesidades de quienes a ellas se consagran. Un reglamento que actualmente está en estudio y que será dado a conocer en breve en estas mismas columnas, regirá todos los detalles de esta iniciativa que creemos de innegable importancia para el progreso espiritual de Chile.

El Instituto de Fisiología de la Universidad de Concepción.

Extracto de la Memoria en que el Dr. Alejandro Lipschütz, Director del Instituto de Fisiología de la Universidad de Concepción, da cuenta de la labor realizada por dicho Instituto durante el año 1928.

1) *Personal del Instituto de Fisiología.*

Se nombró como Sub-Di-